

DECRETO ALCALDICIO N° 000157
QUINTERO, 15 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 62/15 por un monto de \$ 250.000.- de fecha 28 de Octubre de 2015.
- 2.- Solicitud de Adquisiciones N° 2015001338 de Licitación 640840-28-L115 del Departamento de Salud de fecha 16/12/2015
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 004775 de fecha 15/12/2015 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización, y designa la siguiente Comisión de Evaluación: Encargado Adquisiciones área clínica de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subroge, Enfermera Jefe a cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subroge, y el Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero o quien le subroge.
- 4.- Informe de Técnico N°01 fecha 04 de Enero de 2015
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 09/16 por un monto de \$ 226.100.- de fecha 07/12/2016
- 6.- Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a Don Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre RUT [REDACTED] domiciliado [REDACTED], el servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización el que debe realizarse a las Dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura; por un monto total de \$226.100.- (doscientos veintiséis mil cien pesos) iva incluido.
- 2.- **ELABÓRESE;** las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001 de Servicios de Aseo del presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



ABOGADO
MUNICIPAL
DE QUINTERO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Departamento de Salud
 - 3.- Administrador ChileCompra
 - 4.- Archivo
- MCT 480 000 000 000



I. Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°62/15

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad en el ítem 22.08.001 "Servicios de Aseo", para la Licitación de "Fumigación, Desratización y Sanitación", para la Posta de Salud Rural de Loncura, por un valor de \$250.000 IVA Incl.

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-



CRISTIAN PALMACEDA VALENZUELA
ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO.
DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 28 de Octubre 2015

CBV



**LICITACION
SALUD**

SOLICITUD DE ADQUISICIONES Nro. 2015001338

16-12-2015

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SALUD C/I: 2015000117

DE **JOSE ACEVEDO ENCALADA**
DIR. SALUD

Nro. C/C 640840-28-L115

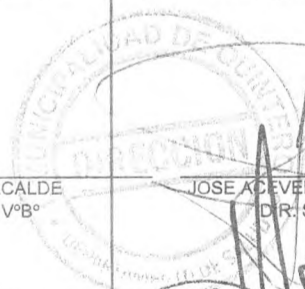
A **EDUARDO RIOS RIOS**
ADMINISTRADOR CHILE COMPRA

ITEMS	2152208001		
SALDO	1.000.000	0	0
GASTO	250.000	0	0
N. SALDO	750.000	0	0

GLOSA ADQUISICION SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y SANITIZACION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA POSTA DE SALUD RURAL D

Por intermedio de la presente, solicito a usted visación para la adquisición de los siguientes artículos y/o servicios:

LN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN.
1	SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y SANITIZACION	1	U. NO



ADM. CHILE COMPRA
V°B°

ALCALDE
V°B°

JOSE ACEVEDO ENCALADA
DIR. SALUD

FINANZAS
V°B°

CONTROL
V°B°



PENDIENTE



DECRETO ALCALDICIO N° 004775
QUINTERO, 15 DIC. 2015

VISTOS:

- 1.- Certificado de Factibilidad presupuestaria N° 62/15 de fecha 28 de Octubre de 2015
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización de dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, presentando una Licitación Pública, proceso que permite regular la adquisición de dichos servicios.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización.
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas www.mercadopublico.cl;
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es menor a 1000 UTM.
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Evaluación del Proyecto, respectivamente:

Comisión de Evaluación:
a) Encargado de Adquisiciones área clínica de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
b) Enfermera Jefe a cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
c) Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero, o quien le subrogue.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.




ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Administración y Finanzas
- 4.- Administrador ChileCompra
MCP/ANU/LAO/ME/rfl



I. Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°09/16

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad en el ítem 22.08.001 "Servicios de Aseo", para la Licitación de "Fumigación, Desratización y Sanitización", para la Posta de Salud Rural de Loncura, por un valor de \$220.100 IVA Incl.

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-Según Licitación n°640840-28-L115



CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA
ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO.
DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 07 de Enero 2016

CHV

INFORME TÉCNICO N° 01

Quintero, 04 de Enero de 2016

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN

A: SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-28-LE15 FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

Oferente	RUT	natural	fot ci	Juridica	cert. Vigencia sociedad	fot. Cert. Vigencia representacion	fot carnet id rep legal	rut de la empresa	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5
Leonardo Rony Ruiz Moraga		SI	SI						SI	SI	SI	SI	SI
Agrogestión Consultores Limitada				SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre		SI	SI						SI	SI	SI	SI	SI
Carlos Leonardo Arancibia Herrera		SI	SI						SI	SI	SI	SI	SI

Del cuadro anterior se desprende que pasan a apertura económica todas las empresas participantes ya que estas presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados.

1.- Procedimiento de Apertura

Según Punto 7 de las Bases de esta Licitación: El acto de la apertura se efectuará a través del Portal Mercado Público.cl el día y la hora establecida en las bases.

Sólo avanzarán a la etapa de apertura económica los oferentes que cumplan los antecedentes técnicos, solicitados en el punto 6.1

2.- Evaluación de las Ofertas

Según Punto 8 de las bases de esta Licitación: La evaluación, se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 6.1 y 6.2), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases.

Criterios de Evaluación

A.- Oferta Económica 80%

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta de menor valor/oferta que se está evaluando *100

Los puntajes asignados no considerarán decimales

B.- Plazo de Realización de los Trabajos 10%

Se preferirá aquella oferta que señale el plazo más breve de Realización de los trabajos solicitados expresados en horas, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta de plazo más breve de entrega/oferta que se está evaluando *100

Si el plazo de entrega es estimativo entre dos cantidades de tiempo, se considerará la hora más lejana ofertada para evaluar.

Los puntajes asignados no considerarán decimales

C.- Plazo de Garantía de los tratamientos realizados 10%

3 meses de garantía 10 puntos

4 meses de garantía 12 puntos

5 meses de garantía

14 puntos

6 meses de garantía

16 puntos

Evaluación:

EVALUACIÓN LICITACIÓN 640840-28-L115
Desinsectación, Desratización y Sanitización
PRECIO MÍNIMO
GARANTÍA MÁXIMA (meses)
PLAZO REALIZACIÓN TRAB. (horas)

	Leonardo Rony Ruiz Moraga RUT 10.615.645-K		Agrogestión Consultores Limitada RUT 77.135.230-8		Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre RUT 8.999.377-6		Carlos Leonardo Arancibia Herrera RUT 9.063.022-9	
CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO
PRECIO (80%)	94	76	88	71	88	71	100	80
GARANTÍA (10%)	10	1	16	2	16	2	10	1
PLAZO REALIZACIÓN TRAB. (10%)	8	1	67	7	100	10	8	1
TOTAL		78		80		83		82
PRECIO OFERTADO								
GARANTÍA OFERTADA								
PLAZO REALIZACIÓN TRAB. OFERTADO								
OBSERVACIONES	Cumple con lo solicitado		No informa Garantía		Cumple con lo solicitado		Cumple con lo solicitado	

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula propuesta para cálculo de PRECIO

Puntaje asignado GARANTÍA

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula propuesta para cálculo de PLAZO REALIZACIÓN TRABAJO

Puntajes asignados a cada proveedor según criterios y multiplicados por la ponderación de cada uno de ellos

Puntaje total obtenido por el oferente

Evaluación Final

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública de FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN, la Comisión de Evaluación que suscribe informa que la oferta de Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre RUT [REDACTED] obtiene el mayor puntaje ponderado.

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted:

A- La adjudicación de Servicio de Fumigación, Desratización y Sanitización, la que debe realizarse en las dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, a Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre RUT [REDACTED] por un monto de \$226.100.- iva incluido.



ANITA GUAJARDO CAMUS
ENFERMERA JEFE POSTA DE LONCURA

Mónica Labra Carroza
Rut: 12.125.060-8
Químico Farmacéutico

MÓNICA LABRA CARROZA
QUÍMICO FARMACEUTICO POSTA DE LONCURA



GIOVANNA VILES PARDO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES



JOSÉ ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
VºB

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
 - 3.- Depto. Salud I.M.Q.
 - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
 - 5.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
- AGC/MLC/GAP/JAE/MCP/rfl

EVALUACIÓN LICITACIÓN 640840-28-L115

Desinsectación, Desratización y Sanitización

PRECIO MÍNIMO

\$ 200 000

GARANTÍA MÁXIMA (meses)

6

PLAZO REALIZACIÓN TRAB. (horas)

2-

	Leonardo Rony Ruiz Moraga RUT 10.615.645-K		Agrogestión Consultores Limitada RUT 77.135.230-8		Reinaldo Antonio Fuentes Aguirre RUT 8.999.377-6		Carlos Leonardo Arancibia Herrera RUT 9.063.022-9	
CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO
PRECIO (80%)	94	76	88	71	88	71	100	80
GARANTÍA (10%)	10	1	16	2	16	2	10	1
PLAZO REALIZACION TRAB. (10%)	8	1	67	7	100	10	8	1
TOTAL		78		80		83		82
PRECIO OFERTADO	\$ 211 820		\$ 226 100		\$ 226 100		\$ 200 000	
GARANTÍA OFERTADA	3		6		6		3	
PLAZO REALIZACIÓN TRAB. OFERTADO	24		3		2		24	
OBSERVACIONES	Cumple con lo solicitado		No informa Garantía		Cumple con lo solicitado		Cumple con lo solicitado	

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula propuesta para cálculo de PRECIO

Puntaje asignado GARANTÍA

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula propuesta para cálculo de PLAZO REALIZACIÓN TRABAJO

Puntajes asignados a cada proveedor según criterios y multiplicados por la ponderación de cada uno de ellos

Puntaje total obtenido por el oferente